

¡Actualizamos nuestra matriz legal ambiental!

En esta sección compartimos las principales alertas identificadas en la **Versión No. 18 de nuestra matriz legal ambiental**, resultado del análisis de normas expedidas entre diciembre de 2024 y agosto de 2025.

Estas alertas son clave para orientar la gestión de nuestros proyectos, obras y actividades, y para garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales aplicables a ESSA y a nuestros aliados contratistas.

A continuación, compartimos las principales señales/alertas relevantes de las normas aplicables:

Norma	Tema clave	Alertas y/o señales
SENTENCIA C-280 DE 2024	Incorporación del cambio climático en los estudios de impacto ambiental (EIA)	En su <i>Artículo 4</i> ordena “la evaluación de los impactos en materia de cambio climático es exigible a las solicitudes de licencia ambiental o de renovación que se presenten a partir del primero (1) de agosto de 2025.”, en el cual se deberán incorporar componentes tales como: Cuantificar emisiones y vulnerabilidades, emplear escenarios climáticos, evaluar impactos, establecer medidas de mitigación y adaptación, diseñar monitoreo climático, garantizar la participación comunitaria. Por ahora, estamos a la espera de que el Congreso de la República expida la regulación que detalle las herramientas y variables que deben considerarse para evaluar los impactos del cambio climático dentro de los EIA.
DECRETO 1553 DE 2024	Tasa retributiva por vertimientos puntuales al agua	Regula la autodeclaración en el Artículo 2.2.9.7.4.4 – Información para el cálculo del monto a cobrar. Allí establece que, El sujeto pasivo de la tasa retributiva (como ESSA) debe presentar a la autoridad ambiental la autodeclaración de sus vertimientos antes del 30 de enero del año siguiente al periodo a declarar.
RESOLUCIÓN 135 DE 2025	Incentivos tributarios de la Ley 1715 de 2014	Establecer los requisitos, el procedimiento y las tarifas a cobrar a través del cual la UPME emite los certificados que permiten acceder a los incentivos de deducción de renta, exclusión del IVA, exención de derechos arancelarios y depreciación acelerada a: proyectos de generación de energía eléctrica de FNCE; GEE; y iii) proyectos de hidrógeno.

		Deroga y unifica: la Resolución UPME 464 de 2021, Resolución UPME 289 de 2022, Resolución UPME 319 de 2022, la Resolución UPME 504 de 2023 y La Resolución UPME 610 de 2023. Consolidación de todos estos procedimientos para agilización de trámites.
RESOLUCIÓN 174 DE 2025	Directrices técnicas para la estimación del valor del incentivo de Pagos por Servicios Ambientales en sistemas productivos en las áreas y ecosistemas estratégicos.	Establece directrices técnicas para calcular el valor del incentivo de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en sistemas productivos ubicados en áreas y ecosistemas estratégicos (REAA o RUNAP principalmente). Los proyectos anteriores a febrero de 2025 siguen con sus reglas originales, pero los nuevos deben ajustarse.
RESOLUCIÓN 799 DE 2025	Sistemas de Recolección y Gestión de las Baterías Usadas Plomo Ácido (BUPA)	La obligación de los usuarios o consumidores de baterías plomo-ácido, consiste en garantizar su uso, almacenamiento y disposición de manera segura, evitando prácticas inadecuadas como mezclarlas con otros residuos, manipularlas o entregarlas a personas no autorizadas, y asegurando su devolución únicamente a los sistemas de recolección dispuestos por productores, comercializadores o, en ausencia de estos, a gestores licenciados; todo ello con el fin de prevenir riesgos ambientales y de salud, fomentar la gestión adecuada de estos residuos peligrosos y contribuir a la concientización de otros usuarios sobre su correcto manejo.
LEY 2474 DE 2025	Incluir a los animales dentro de la política de gestión de riesgos de desastre	Reconoce a los animales (domésticos y silvestres) como sujetos a considerar en la gestión del riesgo. Ordena que los planes, programas y protocolos incluyan acciones para su rescate, protección y reubicación. Establece que las entidades públicas y privadas vinculadas a la gestión de riesgo deben ajustar sus instrumentos.
LEY 2476 DE 2025	Ley de ciudades verdes	La ley promueve que empresas y entidades públicas impulsen iniciativas de reverdecimiento urbano, restauración de corredores ecológicos y mejoramiento de la calidad ambiental en entornos urbanos.

		Así mismo, en su artículo 10 y párrafos, en caso de que empresas públicas formulen o ejecuten obras nuevas, deberán incorporar criterios de infraestructura verde y azul y Soluciones Basadas en Naturaleza (SbN) en sus diseños. Así mismo, promueve que dichos criterios sean incorporados a la infraestructura existente. El artículo 14 sobre gestión de biomasa residual exige que los municipios y sus aliados (incluidas las empresas de servicios públicos) desarrollen mecanismos de aprovechamiento de residuos de poda y mantenimiento de cobertura vegetal.
RESOLUCIÓN 40358 DE 2025	Coexistencia de proyectos	La resolución establece un marco jurídico más robusto para la identificación, negociación y resolución de conflictos de coexistencia entre proyectos, incluyendo: • Definiciones jurídicas clave como “Acuerdo Operacional de Coexistencia”, “Conflicto de Coexistencia”, “Proyecto Existente” y “Proyecto Entrante”. • Obligaciones de reporte y georreferenciación de información técnica ante entidades como ANH, ANM, UPME y SGC. • Procedimiento de negociación directa entre titulares de proyectos superpuestos, con plazos perentorios y posibilidad de intervención institucional. • Mecanismo de dictamen pericial vinculante, en caso de negociación fallida, para garantizar decisiones técnicas objetivas. • Casos exceptuados de la obligación de suscribir acuerdos, cuando no se configuren interferencias operativas, jurídicas o ambientales. • - Régimen de transición aplicable a conflictos en curso bajo la Resolución 40303 de 2022.

Tu apoyo como aliado contratista ESSA es fundamental para garantizar el cumplimiento de las normas ambientales y fortalecer la gestión responsable de los proyectos, obras o actividades